Históricas Digital

“La patrona”

p. 80-82

Corazón de la tierra
La fiesta titular de los indios a Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe

María del Carmen Vázquez Mantecón

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

198 p.

Figuras, mapas, planos, fotografías y cartas

(Historia General 40)

ISBN-978-607-30-3948-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de septiembre del 2022

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/corazon_tierra.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

LA PATRONA

En el año 1737, en medio de una severa crisis agrícola[1] y de la propagación de una devastadora epidemia de *matlazáhuatl*[2] —empezó en septiembre del año anterior afectando sobre todo a la capital, pero abarcó al reino entero durante más de dos años causando la muerte de muchos, sobre todo de indios—, el Ayuntamiento promovió y logró, de parte del arzobispo-virrey Juan Antonio de Vizarrón y del cabildo eclesiástico, que la virgen de Guadalupe fuera jurada como patrona de la ciudad de México. La función tuvo lugar el 27 de abril en la capilla real del palacio virreinal, mientras fue solicitada la confirmación de la Santa Sede.[3] Las fiestas para esa jura solemne sucedieron entre el 21 y el 26 de mayo en la capital, las que al escritor y mineralogista Ignacio Carrillo Pérez le merecieron consignar que, durante sus noches, "la esfera toda pareció [...] haberse humillado a la tierra" con sus luminares fijos en las cazoletas encendidas, con sus luminarias, cirios y antorchas. Todo eso fue posible, según él, gracias al "movimiento violento que da la pólvora a sus festivas invenciones", con sus cohetes voladores, sus tiros lucidos y sus buscapiés errantes.[4]

[1] Rodrigo Martínez Baracs, "Los indios de México y la modernización borbónica"..., p. 54.

[2] Según Peter Gerhard era probablemente tifo. Véase de este autor *Geografía histórica...*, p. 17.

[3] Para conocer con más detalle los sucesos, véase Iván Escamilla, "Reformar la reforma. Juan Pablo Zetina Infante y la polémica litúrgica e histórica por la jura del Patronato Guadalupano en Nueva España, 1737-1746", en *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 228-229. Otra fuente importante al respecto y sobre la que la historiografía ha abrevado mucho es la del presbítero del arzobispado Cayetano de Cabrera Quintero, *Escudo de armas de México*, Impreso en México por la Viuda de J. B. de Hogal, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino, 1746.

[4] Ignacio Carrillo y Pérez, *Pensil americano florido en el rigor del invierno. La imagen de María Santísima de Guadalupe aparecida en la Corte*

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Una vez terminada la peste en la capital, el mismo Ayuntamiento juró celebrar el 12 de diciembre de 1737 una solemne ceremonia en el santuario de Guadalupe como agradecimiento por los favores y protección de la virgen, y estableció guardar ese día como de precepto,[5] intentando, sin lograrlo una vez más, que el día fuera declarado como fiesta de guardar con misa y oficio propios. A su vez, los promotores de ese primer patronato se propusieron alcanzar en toda la provincia eclesiástica mexicana que la virgen de Guadalupe fuera jurada como patrona de la Nueva España —nombrada esta última en crónicas, informes, sermones y florilegios poéticos de la época como "la América Septentrional"—, lo cual no resultó tan sencillo. Finalmente, conseguirían en 1743 que todas las ciudades episcopales "juraran localmente a la Guadalupana como su patrona, además de remitir sus poderes para la jura general",[6] lo que tuvo lugar el 4 de diciembre de 1746.[7] Por su parte, el virrey Güemes y Horcasitas en un decreto de 1747 declaró que el 12 de diciembre era fiesta de tabla o guarda obligatoria para todos, pero "en tanto que el rey confirmaba esta disposición".[8]

Septentrional América México, en donde escribía esta historia…, hijo de esta ciudad y dependiente de su Real Casa de Moneda, año 1793, México, D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797, Guadalajara, Edmundo Aviña Levy editor, 1984, p. 467-447.

[5] José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato IV. Obras Públicas y educación universitaria*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 193-194.

[6] Iván Escamilla, "Reformar la reforma…", p. 245.

[7] Francisco Sedano, *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas y escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, México, Imprenta de J. R. Barberillo, 1880, t. I, p. 272.

[8] Delfina López Sarrelangue, *Una villa mexicana…*, p. 46-47.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Tan despacio iban esos trámites, que el jesuita Juan Francisco López partió a Roma con el encargo de obtener la aprobación del patronato novohispano por parte del Papa Benedicto XIV —que a su vez debía contar con todo el respaldo de Carlos III—,[9] lo cual se hizo realidad hasta el año 1754,[10] en el que, además, se concedió a la fiesta el 12 de diciembre el carácter de "rito doble de primera clase con octava", con asistencia del virrey primer conde de Revillagigedo y del arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Aunque la decisión del patronato en todo el reino se celebrará con fasto en la Nueva España dos años después, la capital pudo engalanarse esa solemne fecha de ese 1754, mostrando abundancia de altares en las calles, adornos, gallardetes, paseantes y magníficos artificios de fuego en catedral, en varias iglesias y en la colegiata.[11]

[9] Iván Escamilla, "Reformar la reforma...", p. 245-246.

[10] Jaime Cuadriello, "Zodiaco Mariano. Una alegoría de Miguel Cabrera", en *Zodiaco Mariano. 250 años de la declaración pontificia de María de Guadalupe como patrona de México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe, 2004, p. 27-33.

[11] José Manuel de Castro Santa Anna, "Diario de sucesos notables, *1752-1758*", en *Documentos para la historia de Méjico*, Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, t. V, p. 73 y 193-194.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html